



Secretaría de Prensa

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR, EN ENCUENTRO NACIONAL
DEL AGRO - "ENAGRO 92"

TERMAS DE CAUQUENES, 29 de Julio de 1992.

Señores agricultores:

Agradezco, en primer lugar, la invitación que me formuló don Claudio Valverde, hace algunos meses -si mal no recuerdo en San Vicente- para concurrir a esta reunión. En esa ocasión me comprometí a hacerlo, y aquí estoy para significar a los señores agricultores el interés real del gobierno por los problemas de la agricultura chilena, por el desarrollo e impulso de esta actividad tan importante para el desarrollo de nuestro país.

I. IMPORTANCIA DEL SECTOR AGROPECUARIO

Mi presencia aquí importa un reconocimiento de la importancia que el gobierno le atribuye al sector que ustedes representan.

En la actividad agropecuaria, como lo ha recordado el señor Valverde, trabajan alrededor de 800 mil chilenos y otros 100 mil en el sector forestal, lo que representa casi el 20 por ciento de la población activa ocupada en el país. Es el sector que más empleo ocupa.

El sector silvoagropecuario, en su conjunto, contribuye con un 8 por ciento al producto interno bruto del país. Las exportaciones del sector agropecuario han ido subiendo sostenidamente en los últimos años: desde 519 millones de dólares el año 85, que representaron un 13,6 por ciento del total de las exportaciones nacionales, a 1.618 millones de dólares el año pasado, que

significaron el 18,1 por ciento de nuestras exportaciones del año. Lo mismo ha ocurrido con las exportaciones forestales, que en el mismo lapso subieron de 318 a 896 millones de dólares.

En conjunto, el sector silvoagropecuario -forestal, agrícola y ganadero- aportó el año último más de 2 mil 500 millones de dólares, que representan más del 28 por ciento de nuestras exportaciones y que dejan un saldo favorable en nuestra balanza comercial del orden de los 2 mil millones de dólares.

II. DOS SECTORES EN ACTIVIDADES SILVO AGROPECUARIAS

Frente a esta realidad, del aporte importante de la agricultura, ganadería y silvicultura a la economía nacional, se hace necesario examinar las características en que se desenvuelve. Yo creo que todos estaremos de acuerdo en que en este campo hay en nuestro país una diferenciación que no podemos ocultar: hay un sector moderno, eficiente, en gran medida industrializado, que destina la mayor parte o buena parte de su producción a la exportación; paralelamente, hay otro sector tradicional, en gran medida de bajos rendimientos, con poco progreso tecnológico, con dificultades financieras, que produce fundamentalmente para el consumo interno.

Esto se traduce en que, simplificando, hay una agricultura rica y hay una agricultura pobre. Una y otra tienen sus problemas, algunos comunes a ambos, otros distintos o específicos de cada cual.

El Estado, como órgano del bien común, preocupado de promover el progreso nacional, tiene de deber de cumplir tareas distintas en relación a uno y otro sector.

Al primero, al sector moderno, orientado fundamentalmente hacia la exportación, exitoso, debe asegurarle reglas claras y estables, que permitan su eficiente competitividad. Al segundo, al sector postergado, atrasado, menos eficiente, debe otorgarle asistencia, fomento, ayuda para impulsar su adecuado desarrollo.

No siempre los intereses de uno y otro de estos sectores son coincidentes. A veces unos demandan cosas que no son precisamente las que interesan a los otros. Y en cuanto a los recursos que el Estado dispone para el sector agrícola, deben distribuirse, en el cumplimiento de sus tareas en relación a ambos sectores; pero, naturalmente, por un principio esencial de equidad, deben destinarse principalmente al sector más pobre.

III. TAREAS PRIORITARIAS DEL GOBIERNO EN SECTOR AGROPECUARIO

¿Cómo concibe el gobierno sus principales tareas en el sector agropecuario?

1. Defensa del patrimonio fitozoosanitario.

Yo diría que, en primer término, tenemos una responsabilidad de defensa del patrimonio fito-zoo-sanitario del país. Chile es un país que ha logrado, en el desarrollo de sus actividades agropecuarias, un elevado nivel de protección o de liberación de las plagas, y esto ha permitido que nuestros productos lleguen a los mercados internacionales sin obstáculo, porque nuestro país es un país, por ejemplo, declarado libre de la epizootia, y también libre de la mosca de la fruta, y así en distintos ámbitos.

Indudablemente, a todo el sector agrícola, al país en su conjunto y al Estado como órgano de la sociedad, le corresponde asegurar que este éxito que se ha obtenido, este logro, esencial para el desarrollo de esta actividad, sea cuidado celosamente, que no se corra el menor riesgo de perderlo. Y en ese sentido, el gobierno está fortaleciendo la institucionalidad del Servicio Agrícola Ganadero para garantizar que en esta materia se actuó con la máxima eficiencia.

Yo puedo dar la seguridad de que el gobierno no escatimará medios en esta materia y será inflexible en adoptar las medidas necesarias para preservar este patrimonio nacional.

2. Defensa y promoción de capacidad exportadora

En segundo lugar, es tarea del Estado, frente al desarrollo de nuestra actividad agropecuaria, la defensa y promoción de nuestra capacidad exportadora. La verdad es que el éxito que el país ha obtenido con este crecimiento de la exportación de productos del agro y de productos forestales, necesita preocupación, actividad de parte del gobierno, de las autoridades, para facilitarlos e impulsarlos, para que este proceso no quede ahí o no retroceda, sino que siga avanzando.

a) Negociaciones del GATT.

En este sentido, son varias las tareas concretas. En primer lugar, la defensa de los principios del libre mercado frente a políticas proteccionistas que se aplican en algunos países del mundo, especialmente en las naciones más industrializadas. Esto ha llevado al gobierno a tener una activa participación en la Ronda

Uruguay del Gatt para defender estos principios. Los esfuerzos de Chile para obtener la liberalización del comercio agropecuario y rebaja de aranceles en Europa, disminución de restricciones en Estados Unidos, eliminación de subvenciones a productos de competencia, es un hecho que nadie puede ignorar.

El gobierno ha actuado permanentemente; el Ministro de Agricultura y otros funcionarios han participado en todas las reuniones y se han incorporado y han trabajado en equipo con los integrantes del grupo CAIRNS, en defensa de estos principios. Yo mismo, ante el Parlamento Europeo, hice el año pasado una defensa bastante enfática e incluso un poco agresiva de nuestros intereses, en contra de las medidas proteccionistas que a la agricultura se le aplican en la Comunidad Europea.

Saben ustedes que ésta es una materia difícil. Los intereses son muy grandes; la agricultura en todos los países reclaman cierta dosis de protección. Nosotros pedimos liberalización de los mercados para nuestros productos; pero aquí mismo ustedes suelen pedir protección al interior del país, liberalización para poder entrar nuestros productos en los mercados ajenos, protección para defendernos de los productos ajenos en nuestros mercados. No hay siempre mucha consecuencia.

En mi reciente visita a Europa tuve ocasión de conversar con las autoridades de la Comunidad Europea, especialmente con el Presidente de la Comunidad, señor Delors, con gobernantes de Francia, de Bélgica, de Portugal y de España, y el tema de la liberalización del comercio agrícola es un tema sumamente difícil, que suscita, especialmente en Francia, grandes reacciones, porque la agricultura francesa de algún modo se mantiene y vive gracias a ciertas protecciones, subsidios, aranceles que la defienden.

Con todo, el gobierno de Chile ha estado empeñado en dar una pelea por lograr soluciones, y aunque no tenemos motivos para ser extraordinariamente optimistas respecto de la solución final de la negociación del Gatt, es un hecho que ya los países europeos han adoptado ciertos acuerdos que importan un avance en relación a la situación existente con anterioridad.

b) Búsqueda de nuevos mercados

En este esfuerzo de promover nuestra capacidad exportadora también corresponde al gobierno, en el ámbito de su función de relaciones internacionales, ayudar a promover la búsqueda de nuevos mercados para los productos nacionales. Y en ese sentido, el país sabe que por iniciativa de los sectores privados interesados, pero con la colaboración activa del gobierno, se han ampliado los rubros de acceso en países como Estados Unidos, Japón, Taiwán y Corea.

Por su parte, el gobierno, dentro de su política de integración latinoamericana, ha impulsado y llevado a cabo un acuerdo de libre comercio con México, que empezó a regir el 1º de enero de este año, y que abre a nuestros productos un mercado de 80 millones de personas. En los cinco primeros meses del año este tratado de libre comercio con México había producido ya la duplicación de nuestro comercio con ese país, con un incremento importante de nuestras exportaciones.

3. Protección a los cultivos tradicionales.

Una tercera tarea que el gobierno tiene en relación a la actividad agropecuaria, es proteger a los cultivos tradicionales frente a los riesgos de competencia desleal o a las situaciones de inferioridad en que pueden encontrarse frente a los productos análogos de otros países. Esto ocurre principalmente en el trigo, con las bandas de precio y con el poder comprador que mantiene COTRISA, que han permitido en los últimos años un desarrollo del sector triguero en condiciones de estabilidad. Algo semejante pasa con las bandas de precio en el rubro azúcar.

Se han hecho esfuerzos también para estabilizar el mercado de la leche, con resultados satisfactorios que están generando un crecimiento del sector.

4. Investigación y transferencia tecnológica.

Un cuarto rubro, en el cual el Estado tiene especial preocupación, es el de cooperar con el sector privado productor en el mejoramiento de las tecnologías aplicables a la producción y en la investigación de las condiciones naturales de nuestro país para mejorar nuestros cultivos.

En este sentido, a los fortalecimientos de los programas del Instituto de Investigaciones Agropecuarias se han agregado, como ustedes saben, dos nuevos instrumentos, el Fondef y el Fontec, que este año canalizarán 70 millones de dólares para financiar investigaciones productivas con el sector privado. A comienzos de este mes se asignaron más de 8 millones de dólares para 11 proyectos de investigación tecnológica-agrícola y alrededor de 10 millones para otros tantos proyectos del sector forestal.

5. Atención a agricultura campesina.

Otro rubro u otra tarea que el Estado asume en relación al sector agropecuario es el relativo al fomento y ayuda a la pequeña agricultura campesina.

Entre 1990 y 1992 se han aumentado de 35 mil a 70 mil los campesinos beneficiados con créditos de Indap, y de 25 mil a 49 mil los beneficiados por programas de asistencia tecnológica. Por otra parte, se ha puesto en marcha un programa de riego campesino a través de un convenio Indap-Fosis, que permite utilizar, en beneficio de este sector, el subsidio de la ley de riego. Esperamos beneficiar con este programa a 22 mil familias campesinas, lo que nos permitirá, en el curso de nuestro gobierno, incorporar o mejorar el riego de 60 mil hectáreas. Hasta ahora, en el lapso transcurrido, se han beneficiado más de 7 mil familias con 14 mil hectáreas.

IV. INFRAESTRUCTURA NACIONAL

Un aspecto diferente, que merece mención aparte, es el relativo a la infraestructura nacional que sirve a las actividades económicas del país y específicamente al sector silvoagropecuario.

Como ustedes saben, el año pasado, en agosto, anuncié al país la puesta en marcha de un programa de infraestructura para ser realizado en el curso de cuatro años, a partir del 91, hasta el 94. Es un programa que en cierto modo tiende a satisfacer los requerimientos mínimos que la infraestructura de nuestro país requiere, pero que constituye un gran avance en relación con lo que ha estado ocurriendo en ese rubro durante muchos años.

1. Caminos, ferrocarriles, puertos.

El país realmente tiene un cuello de botella serio en materia de caminos, de ferrocarriles, de puertos, que puede ser un estrangulamiento para el crecimiento de su actividad económica. No sacamos nada con seguir mejorando nuestra capacidad productiva hacia la exportación, si no estamos en condiciones de oportuna, eficiente y a bajos costos, colocar nuestros productos en los mercados exteriores, y eso exige caminos para llevarlos a los puertos, exige puertos con adecuada atención para despachar la mercadería oportunamente. Estamos empeñados en eso, y no me voy a extender en los distintos programas que en ese ámbito están en realización porque los he expuesto en otras oportunidades, tanto en mi mensaje de agosto pasado como el 21 de mayo último, ante el Congreso Nacional.

Pero en esta materia de la infraestructura, en relación con la agricultura, tiene especial importancia el programa de construcción de obras de regadío. La verdad es que también desde hace años esta es una materia que ha sido dejada de mano, y las posibilidades de incremento de nuestra producción agrícola, de reconversión de la agricultura de cultivos tradicionales, poco rentables, a cultivos competitivos, de mejoramiento de la calidad de nuestra producción, está íntimamente vinculada a la seguridad de riego de que se disponga.

2. Obras de regadío.

Por eso nuestro programa de obras de regadío contempla la construcción de una serie de obras, algunas ya iniciadas, otras cuyos estudios de factibilidad y financiamiento se están terminando en el Ministerio de Obras Públicas, todas las cuales yo anhelo dejar por lo menos puestas en marcha en el curso de mi gobierno. Cito algunas, las principales:

- El canal Pencahue, en la VII Región, que se está construyendo, que ahora en octubre debe quedar terminado el primer tramo y que el próximo año debe quedar totalmente terminado, y que beneficiará a unas 14 mil hectáreas;
- El Embalse de Santa Juana, en la III Región, cuya construcción ya se inició y que también va a beneficiar a una superficie del orden de las 25 mil hectáreas, en terrenos cuyo aumento de productividad es muy notable si logran incorporarse al regadío;
- El Embalse Convento Viejo, en la VI Región, cuya iniciación de su primera etapa, me informó ayer el Ministro de Obras Públicas, ya está decidida y se llamará en estos días a la correspondiente propuesta;
- El Canal Laja-Diguillín, en la VIII Región, destinado a regar una superficie importante en las provincias de Ñuble y Biobío;
- El Canal Tronco Linares, en la VII Región, al cual yo atribuyo extraordinaria importancia, porque creo que significará, entre incorporación de nuevas tierras al regadío y mejoramiento de regadío, cubrir un área superior a las 130 mil hectáreas;
- Y el Canal Victoria-Traiguén, en la IX Región.

En todas estas obras están efectuándose los estudios de factibilidad y de ingeniería, salvo las dos primeras, cuya construcción ya se inició. Ellas significarán incremento de la superficie cultivable, mejoramiento de rendimientos, posibilidades

de reconversión productiva hacia especies económicamente más rentables.

Los estudios que se están haciendo comprenden naturalmente no sólo los aspectos técnicos, sino que también los aspectos relativos al financiamiento de estas obras. Algunas de estas obras se efectúan con financiamiento del Banco Mundial, otros con financiamiento del BID, en otros hay comprometido financiamiento japonés, y todas ellas espero que signifiquen un avance muy importante para la agricultura nacional.

Debo destacar que uno de los escollos con que se ha chocado, que estamos solucionando para avanzar más rápidamente en relación en este aspecto, es el debate sobre la utilización de las aguas para fines eléctricos y para fines de regadío. Las normas actualmente vigentes sobre el derecho de propiedad de las aguas han creado dificultades, pero estamos buscando soluciones y creemos encontrarlas satisfactorias para dejar en marcha estos programas antes del término de mi gobierno.

V. ALGUNOS PROBLEMAS DEL SECTOR

Precisado lo anterior, sobre cuáles son las principales tareas que el gobierno entiende que tiene en relación con el sector, quiero referirme a algunos problemas específicos que preocupan a los agricultores, ganaderos y madereros.

Aunque mi exposición ha estado referida fundamentalmente al sector agropecuario, yo entiendo que por regla general la actividad forestal tiene características distintas, dentro del conjunto de esta explotación de las riquezas naturales en el mundo vegetal, y tiene un carácter preferentemente industrial. Creo que no se puede meter en un mismo zapato la agricultura, la ganadería y la actividad forestal, aunque hay muchos aspectos en que son concurrentes.

Pero ustedes, en todos estos sectores, o en algunos de ellos, tienen algunos problemas específicos que les preocupan y a los cuales se ha referido el señor Valverde. Y yo no quiero sacarle el cuerpo a ningún problema.

1. El tipo de cambio.

Uno de ellos es el problema del valor del dólar. Yo quiero, en primer lugar, dejar en claro que no es por decisión gubernativa ni por decisión del Banco Central que el dólar en Chile ha bajado. El dólar ha bajado porque en una economía abierta, competitiva y regida por las normas del libre comercio, si abundan los dólares,

si la oferta de dólares es mayor que la demanda, naturalmente el dólar baja. Todos los países del mundo que han tenido éxito como exportadores y cuyas economías se han vigorizado, han experimentado simultáneamente el proceso de que su moneda sube de valor en relación a las otras monedas. Pasó en Alemania con el marco, pasó en España con la peseta, pasó en Japón con el yen, ha pasado en Italia con la lira.

Si dejáramos enteramente libre el cambio, tengan ustedes la certeza de que el precio del dólar sería aún más bajo de lo que es. En cierto modo es dramático, pero esto que nos perjudica es una señal de que nos está yendo bien. Porque la economía chilena está sólida y porque recibimos muchos dólares por nuestras exportaciones y porque hay mucho interés de invertir en Chile, es que el dólar baja.

También influyen circunstancias ocasionales derivadas de la baja de los intereses en Estados Unidos, del mejor interés acá y del fenómeno de que en busca de este mejor interés llegan al país dólares por poco tiempo para actividades más bien especulativas.

El Banco Central lo que ha hecho no es bajar el dólar; es adoptar medidas para impedir que esta baja del dólar sea mayor, para mantener una situación relativamente equilibrada para proteger el valor del dólar.

2. Competencia desleal y distorsiones de precios.

Una segunda materia que también ha sido mencionada y que nos preocupa, es el de la competencia desleal y las distorsiones de precios que se suelen producir.

Para afrontar estas situaciones el gobierno presentó un proyecto de ley que ya está aprobado en la Comisión de Hacienda del Senado, para protegernos de la práctica comercial del dumping. Por otra parte, los Ministerios de Hacienda y Economía y el Banco Central se encuentran estudiando medidas para fortalecer la capacidad técnica de la Comisión de Distorsiones, a fin de poder resolver en forma más rápida, expedita e informada los reclamos que son de competencia de esa comisión frente a posibles casos de dumping.

También se están estudiando mecanismos de salvaguardia para hacer frente a cambios abruptos de carácter transitorio en precios y cantidades de importaciones que perturban el normal desenvolvimiento de los mercados internos.

3. Competencia argentina.

Una tercera preocupación que aquí se ha manifestado es la que deriva de las ventajas comparativas que Argentina tiene respecto a Chile en algunos rubros agrícolas. Eso lleva a muchos a formular reservas en relación al convenio de complementación económica suscrito entre Argentina y Chile.

Sobre esta materia yo quiero ser también muy claro. Todos debemos entender que el fenómeno de integración entre los países es un fenómeno mundial. Chile no se puede quedar al margen y ser una isla si pretende salir hacia el exterior. Si tiene una economía abierta, no puede al mismo tiempo ser un país cerrado o protegido frente a la competencia externa.

El mundo presencia actualmente la formación de grandes unidades, la Comunidad Europea crece y se amplía, y de materializarse los acuerdos de Maastricht, pronto, o más temprano que tarde, va a ser una sola unidad económica, sin barreras de ninguna especie al interior de ella. En nuestro continente hay esfuerzos en ese sentido. En el Asia pasa otro tanto. Nosotros no nos podemos quedar al margen.

Ya nos están acusando, en la Comunidad Europea, en Francia y en Bélgica, de que Chile pretendería mantenerse aislado y no integrarse. En mi reciente visita a Europa me preguntaron al respecto. La verdad es que yo creo que esa ha sido una información equivocada, proporcionada por quienes buscaban una mayor simpatía o dejarnos en una mala posición. Yo expliqué cuál es la política de Chile en esta materia y los empresarios que me acompañaron también lo hicieron, y creo que dejamos las cosas muy claras.

Pero aquí debemos tener claro: la Cordillera de Los Andes no es un muro que nos vaya a aislar indefinidamente de nuestro vecino del otro lado.

En segundo lugar, quiero recordar que la integración con Argentina es un compromiso que Chile contrajo en el Tratado de Paz y Amistad de noviembre del 84, en que se solucionó, por mediación de Su Santidad el Papa, el eventual conflicto que amenazó la paz entre Argentina y Chile.

En el artículo 12 de ese Tratado se convino crear una comisión binacional de carácter permanente, con el objeto de intensificar la cooperación económica y la integración física. "La comisión binacional -leo textualmente- estará encargada de promover y desarrollar iniciativas, entre otros, sobre los siguientes temas: sistema global de enlaces terrestres, habilitación mutua de puertos y zonas francas, transporte terrestre, aeronavegación, interconexiones eléctricas y telecomunicaciones, explotación de recursos naturales, protección del medio ambiente y complementación

turística". Este es un compromiso firmado por Chile en el tratado con el cual aseguró la paz con Argentina, que fue celebrado por todos, a uno y otro lado de la Cordillera, como un gran beneficio y que nos obliga.

Quienes se den el trabajo de leer los acuerdos que mi gobierno ha suscrito con Argentina en materia de complementación económica comprobará que nos hemos limitado a buscar manera de cumplir los compromisos que contrajimos en el Tratado de Paz, tomando todos los resguardos para que opere en beneficio recíproco de ambos países.

Para el efecto se establece un Consejo de Complementación Económica que, en coordinación con la Comisión Nacional deberá, entre otras tareas -cito textualmente- "encargar la realización de estudios de factibilidad destinados a establecer la 'conveniencia recíproca' de la utilización de infraestructura terrestre, portuaria y aérea, de interés para ambos países, como asimismo de las condiciones de acceso que, a la vez que otorguen mayor fluidez al tráfico, no resulten perjudiciales para las corrientes comerciales ya establecidas para terceros países, respetando las condiciones de eficiencia de los puertos y las relaciones de capacidad, utilización y costos de operación de los mismos".

En consecuencia ¿de qué se trata? Se trata de que en este mundo que se achica, que se interconecta, que se integra, nosotros tenemos que ir avanzando en una integración con Argentina. Tenemos que hacerlo en beneficio recíproco, tomando los resguardos para que los pasos que se den no resulten perjudiciales para las corrientes comerciales ya establecidas para terceros países, y respetando las condiciones de eficiencia de los puertos y las relaciones de capacidad, utilización y costos de operación de los mismos.

Pongo énfasis en esto, porque me parece que existe en el sector agrícola una alarma injustificada respecto de los riesgos que representaría la competencia, la utilización de nuestra infraestructura y especialmente de nuestros puertos, para competir con nuestros productos, en circunstancias que los resguardos están tomados.

Ahora, cuando uno ve cómo se está desarrollando esta complementación, cuando uno ve que empresas chilenas están ganando las propuestas para prestar servicios importantes en Argentina, cuando la electricidad en Buenos Aires ha quedado en manos de empresas chilenas, entonces tenemos que entender que esta es una materia en que hay que ir avanzando, tomando precauciones, pero al mismo tiempo, con confianza en que la integración no es en beneficio sólo de uno sino que de ambos.

Enfáticamente puedo aseverar que en los acuerdos que hemos suscrito con Argentina, no se ha convenido ninguna desgravación arancelaria ni modificación a la política de comercialización agrícola.

Yo he creído entender, del texto de las palabras del presidente, señor Valverde, que se atribuye al convenio de cooperación con Argentina que se habría agravado nuestra situación de dificultad en la competencia con productos argentinos. Eso ocurriría si nosotros le hubiéramos rebajado los aranceles a los productos argentinos. No ha habido en los convenios ninguna rebaja de aranceles ni ninguna facilidad de competencia que pueda afectar la competitividad del sector.

Puedo asegurar también que se han tomado todos los resguardos en materia zoo y fitosanitaria, y que se ha convenido expresamente hacer los estudios técnicos necesarios para asegurar la conveniencia recíproca en la utilización de puertos chilenos por exportadores argentinos.

VI. APORTES DEL SECTOR PRIVADO

Quisiera ahora referirme a qué es lo que el gobierno entiende que ha de ser el aporte del sector privado, de ustedes, en este esfuerzo de promover el desarrollo de nuestra actividad agropecuaria.

Para enfrentar las dificultades que hemos señalado, y cualquiera otra propia de la actividad económica, no puede esperarse que las soluciones vengan siempre y sólo del Gobierno. Es fundamental y prioritario el aporte del sector privado, de los propios empresarios.

Yo agradezco el propósito expresado por el presidente de la Confederación, don Claudio Valverde, de aunar esfuerzos para impulsar el crecimiento del sector.

Pienso que aparte de los esfuerzos de eficiencia para mejorar la productividad, hay algunos aspectos que requieren especial atención de los empresarios. Es el caso, entre otros, de los siguientes:

a) El control de la calidad de los productos de exportación. Una de las cosas con que yo me he encontrado en mis viajes al exterior, tanto en Estados Unidos como en Europa, y a fines de año voy a ir a Japón y sé que ahí la cosa es más seria todavía, es que exigen estándares muy severos de calidad de los productos, y que no siempre los chilenos los cumplimos con regularidad. Nuestras exportaciones, en el campo frutícola, por ejemplo, suelen no ser parejas, y cuando de repente salen productos, ejemplares que no cumplen los estándares de calidad, eso perjudica a todas las posibilidades de exportación chilena.

En este momento, una vez que se está poniendo fin al apartheid en Sudáfrica, se ha producido una eliminación de las restricciones que el comercio sudafricano tenía con Europa y otros países, y se está produciendo una agresiva invasión de productos sudafricanos, que compiten exactamente con los nuestros, que tienen un sello de calidad garantizado por el Estado Sudafricano, que goza de gran prestigio en Europa, y se entiende que el cajón que va con ese sello de calidad no ofrece discusión.

Yo no vengo a decir que ustedes le entreguen al Estado el cumplir las funciones de control de calidad. Hubo una iniciativa del gobierno, hace dos años, para establecer un sistema con participación del Estado. Ustedes, los agricultores, manifestaron desconfianza, dijeron que no, que era una intervención indebida del Estado. Yo les digo "háganlo ustedes, pero háganlo". Esta es una responsabilidad de ustedes, y en la medida en que ustedes lo hagan con eficiencia, van a tener éxito, y en la medida en que no lo hagan no nos podrán echar la culpa del fracaso a los gobiernos.

b) Mejoramiento de los sistemas de comercialización y transparencia en la comercialización de los productos de exportación, para mejorar la participación de los productores. No tengo la cifra en la mente; me la han dicho varias veces, pero entiendo que del valor de los productos de exportación en la fruta es un porcentaje muy pequeño el que llega a los productores y que la mayor parte de ustedes están a merced de firmas que trabajan en el comercio de exportación frutícola a través del mundo, que rinden cuentas respecto de las cuales ustedes no tienen ninguna manera de controlar su efectividad.

Algo podrá hacer el gobierno, pero esa es una tarea que corresponde fundamentalmente a ustedes. Son los propios agricultores los que tienen que organizarse y tomar las medidas adecuadas para, en sus negociaciones con los sectores exportadores, garantizar que tengan una adecuada participación.

c) Esfuerzos por mejorar la competitividad, sobre la base de mejorar calidad y bajar los costos.

d) Inversión en agroindustrias. Una de las cosas que al país le interesa como país, y que a la economía chilena le significaría pasar de país productor de materias primas a país vendedor de productos elaborados, es incorporarles mayor valor agregado.

En el ámbito forestal, no es lo mismo vender chips o rollizos que vender madera aserrada, celulosa o madera elaborada, marcos de puertas, paquetes de muebles o cosas semejantes. Sé que se está haciendo un gran esfuerzo en ese ámbito; también se están haciendo esfuerzos en el ámbito agroindustrial. Yo creo que ahí hay un campo importantísimo que si queremos salir adelante y tener éxito en la empresa en que estamos tenemos que abordar con decisión.

VII. MOTIVOS DE OPTIMISMO

Quiero terminar con algunas consideraciones finales de cómo veo yo, cuál es mi visión del futuro. Lo digo con todo respeto, no pretendo ofenderlos, pero los agricultores son aficionados a verlo todo negro y a exagerar sus dificultades, los obstáculos que se encuentran y los aspectos negativos de su actividad.

Es cierto que la actividad agropecuaria tiene muchos riesgos, un año seco, un año muy húmedo, una helada inoportuna, son factores que no están en la mano del hombre ni del gobierno corregir y que pueden determinar que muchas expectativas se vayan al suelo y que muchos esfuerzos y sacrificios resulten vanos.

Pero, al mismo tiempo, yo creo que hay motivos para tener confianza. Se señala como un síntoma alarmante la disminución en un 20 por ciento en los últimos años de la superficie cultivada con siembras tradicionales y los problemas que este año han afectado a los productores de arroz, fréjoles y oleaginosas.

No pretendo desconocer esos problemas ni restarles importancia; pero si analizamos la situación agrícola con perspectiva global habrá que reconocer que los rubros en que en los últimos años se han presentado dificultades representan sólo el 9 por ciento de la producción agropecuaria. El 91 por ciento restante se desarrolla en condiciones normales y favorables.

Hay síntomas tan positivos como los siguientes:

- La duplicación, en los dos últimos años, de las exportaciones de vino y el mejoramiento notable de sus precios; los altos rendimientos alcanzados por los productores chilenos en trigo y en maíz. En trigo, los rendimientos obtenidos en Chile, aunque bastante inferiores a los europeos, son superiores a los de todo el resto del mundo, incluso a los norteamericanos. En maíz, los rendimientos de los productores chilenos son los más altos del mundo.

- Es motivo de optimismo el incremento notable de las exportaciones de productos agroindustriales, que el año último alcanzaron a 400 millones de dólares.

- Otro factor positivo es el fuerte ritmo de las plantaciones forestales, que están superando las 100 mil hectáreas anuales.

- Otro factor de optimismo es la baja del desempleo agrícola, que ha llegado a sus límites más bajos, entiendo que del orden del 3 por ciento.

- Igualmente positiva es la disminución de las superficies sembradas en trigo en Estados Unidos y en la Unión Soviética, lo que permite razonablemente esperar un mejoramiento del precio de este cereal.

- Otro factor sintomático, la proporción de cartera vencida de las deudas del sector agrícola ha bajado de un 8 por ciento a menos de un 5 por ciento. Es decir, esto querrá decir que a los agricultores les está yendo menos mal, cuando los que están en mora van siendo cada día menos.

A estos signos positivos hay que agregar otros signos igualmente positivos de nuestra economía en general, que proporcionan un marco alentador para el desarrollo de las actividades económicas.

El año pasado tuvimos un crecimiento de un 6 por ciento y se espera que este año llegaremos a un 7 por ciento; la inflación esperada para este año, que primitivamente habíamos fijado en un 15 por ciento, a juzgar por lo que va corrido del año podemos esperar razonablemente que no exceda del 13 por ciento; la inversión está creciendo fuerte, entre 15 y 20 por ciento en 1992; la tasa de inversión pasará de 18,8 del producto geográfico bruto en 1991 a cerca del 21 por ciento el presente año; el ahorro nacional también aumenta, se calcula que llegará al 20 por ciento este año, fue de 19 por ciento el año pasado; el desempleo se encuentra en los niveles más bajos desde hace mucho tiempo, con un promedio para este año en torno al 5 por ciento.

El país enfrenta nuevas condiciones externas: el flujo de inversión extranjera y el aumento de las exportaciones han creado un nuevo escenario para nuestro sector exportador. Cabe destacar el incremento de las exportaciones este año, estimado en 15 por ciento en general, 20 por ciento las no cupríferas y 25 las industriales, lo que es una muestra de la capacidad que tiene el sector privado para adecuarse a las nuevas condiciones internas y externas.

Todos estos hechos nos deben mover a optimismo.

Yo creo que la agricultura tiene problemas, obviamente, y es muy útil que se reúnan ustedes en este encuentro a examinar esos problemas y a reflexionar sobre el porvenir, pero yo confío en que esta reflexión no ha de hacerse con un sentido pesimista, con un sentido de abatimiento, sino que con un sentido realista, constructivo, a partir de la valorización no sólo de los problemas, sino también de las posibilidades extraordinarias que el país y el sector están viviendo en este momento de la historia.

Yo creo que todos tenemos responsabilidades: el gobierno, como ya dije, en fijar reglas del juego y en hacerlas cumplir y en ayudar a los sectores más postergados; el sector privado, que es el

dinamizador de la economía en una economía de mercado abierta, competitiva, como la que está rigiendo en este país, la que ustedes han anhelado siempre, tiene la responsabilidad de que esto marche, de hacerlo mover, de hacerlo funcionar.

Termino diciéndoles: yo tengo confianza en que el empresariado chileno, en general, y el empresariado del sector agrícola, en particular, silvo, agro y pecuario, en los tres rubros, tiene conciencia de esto y está motivado por un impulso creador.

Yo quiero también hacerles un pedido: que en todo este esfuerzo no olviden a los trabajadores. Es fundamental, a mi juicio, para que el crecimiento de nuestro país, el desarrollo de nuestra economía, la prosperidad, sean factores de crecimiento nacional, de paz, de concordia, de estabilidad de la sociedad chilena, es indispensable que sus frutos sean equitativamente distribuidos; es indispensable que en el dinamismo de las empresas, la participación de los trabajadores sea suficientemente estimulada y tenga una justa retribución.

En la medida en que todos trabajemos sintiendo que contribuimos con nuestro aporte pero participamos en los beneficios, va a haber una mayor motivación para salir adelante en esta empresa en que ustedes y todos estamos empeñados de construir, un Chile cada vez más próspero para todos los chilenos.

Muchas gracias.

* * * * *

TERMAS DE CAUQUENES, 29 de Julio de 1992.

MLS/EMS.